

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 012

En Huépil, a catorce de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las 15.05 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión Extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **Sr. Jaime Sergio Veloso Jara** quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal y Jorge Riquelme Ferrada, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurren a la sesión el Administrador Municipal Sr. Francisco Dueñas Aguayo, el Director (r) del Departamento de Educación don Cristian Osés Abuter, don Walter Salgado, Jefe de UTP del Liceo B-67 de Huépil, don Cristian Vallejos Muñoz. Coordinador PIE del DAEM, don Rafael Muñoz Campos Jefe Comunal de UTP y el Sr. Fernando Rivas Espinoza.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- **Solicitud de acuerdo para aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal y presupuesto del área, correspondiente al año 2018.**

El Sr. Alcalde le cede la palabra al Sr. **Héctor Córdova** presidente de la Comisión de Educación, quien procede a dar lectura al Acta de fecha 13 de noviembre de 2017 de la comisión de educación, en cuya sesión participa además el concejal don **Gonzalo Mardones**, el Sr. Cristian Osés Abuter, Director(R) del Departamento de Educación, don Walter Salgado Espinoza, Jefe de UTP del Liceo B-67 de Huépil, don Cristian Vallejos Muñoz. Coordinador PIE del DAEM, don Rafael Muñoz Campos Jefe de la UTP comunal del DAEM. El tema tratado fue la aprobación y ajustes al PADEM 2018, de acuerdo a las siguientes materias:

- Presentación por parte del Director DAEM de documento con la aprobación y ajustes al PADEM 2018 y Acta de Comisión PADEM 2018 integrada por Directores y Jefes de UTP
- Concejal Sr. Gonzalo Mardones Vidal sugiere enfatizar difusión de oferta educativa de cada una de las escuelas de la comuna, a través de medios de comunicación locales
- Sr. Gonzalo Mardones consulta respecto del cargo jefe de personal, solicita aclarar la diferencia entre jefe de personal y encargado de personal. Así mismo se consulta respecto a la contratación de asesor jurídico para el DAEM
- Sr. Cristian Osés da respuesta a las inquietudes señalando que es necesario modernizar y profesionalizar la planta del DAEM, de acuerdo a las múltiples necesidades que se presentan en el trabajo que se realiza con administrativos, docentes directivos, docentes, asistentes de la educación, apoderados y alumnos
- Concejales hacen sugerencias de realizar concurso para asignar nombre definitivo al Liceo B-67 de Huépil
- También se sugiere de parte de los señores concejales, poner énfasis en la formulación de talleres de actividades extra programáticas
- Por último los concejales señalan estar de acuerdo en la forma de elaboración del PADEM, ya que se conformaron comisiones con activa participación de equipos directivos de las unidades educativas.
- El Director del DAEM señala que a partir de este año se establece por decreto alcaldicio la estructura de trabajo para la elaboración del PADEM, a través de una mirada técnica conformada por una comisión de todos los directores de las unidades educativas y jefes técnicos.

Además comenta que este PADEM se socializó con los distintos establecimientos de la comuna, con participación de los directivos de cada uno de ellos, con los concejales y con una mirada también de lo que quiere el Alcalde. Por su parte el **Sr. Mardones** indica que debe reconocer su falta de prolijidad en el sentido que en el documento que fue analizado y que envió el Colegio de Profesores, hay una situación que lo pilló por sorpresa en la sesión de comisión, donde se le preguntó su mirada en la elaboración del PADEM y dijo que le parecían bien las buenas intenciones y que desde un comienzo ha dicho y sostiene que está por aprobar todo lo que sea positivo y en beneficio de la comunidad, pero que había un detalle muy importante que decía relación en la carta que envió el colegio, de despido de personal, que él no lo detectó por falta de experiencia probablemente en la lectura del PADEM, no detectó esa denuncia que hace el Colegio de Profesores respecto de disminuir docentes; reitera que respecto de esa parte debe reconocer que no la analizó y no la dio a conocer ahí porque en realidad no la había interpretado como corresponde, agrega que le preocupó de hecho y que después de la reunión revisó en detalle la documentación y se encontró con esa

sorpreza; en cambio si se le pregunta por materias que se consignan en el acta, aparecían dos cargos y otros más en la estructura del DAEM que le parece que han aumentado y por ello solicitó que se le aclarara por qué había jefe de personal y encargado de personal; agrega que también en el área de abastecimiento hay otra situación en la que hay jefe, asistente y alguien más; comenta que la explicación que se le dio por parte de don Walter respecto del tema más jurídico lo interpretó de buena forma porque entiende que hay situaciones puntuales, pero insiste que dio su aprobación absoluta al tema jurídico pero no tenía conocimiento que había considerado una disminución de docentes y que estaba señalado en la carta que envió el directorio del Colegio de Profesores de la comuna de Tucapel que, el Sr. Osés seguramente va a sostener lo que dijo ayer, que estaba sorprendido por el tema de la carta.

El concejal **Henríquez** acota que en acta falta la firma de don Cristian Vallejos, coordinador del PIE del DAEM; en segundo lugar indica que le gustaría saber cuántos puntos se consideraron después de esta nueva reevaluación del Directorio del Colegio de Profesores de la comuna de Tucapel; en tercer lugar señala que en el PADEM que le fue enviado a los concejales y que tuvieron tiempo para revisarlo y que ahora acaban de ingresar otro que no ha tenido el tiempo suficiente para revisarlo, pero que a grandes rasgos lo que vio, en el anterior estaba considerado el asesor jurídico y que en el que le acaban de entregar no está, pero después en otra página si aparece con 44 horas nuevamente. Con respecto a las observaciones manifestadas por el concejal Mardones el Sr. Osés indica que los cargos de encargada de personal o de recursos humanos y el cambio del título, el día de ayer se discutió largamente en la reunión de comisión en relación a establecer un departamento que se encargue del recurso humano dado la cantidad de docentes y de todos los que conforman el Departamento de Educación, que hacía muy pertinente reorganizarlo y establecer una jefatura sobre este departamento, donde se pudiera tener la encargada de personal, donde se pueda contar con una encargada de subsidios y tener una política de recursos humanos más efectiva, y es por lo mismo que se agregó, después de varias discusiones, se estableció y se dio por entendido: respecto de lo otro, quiere aclarar un tema que a lo mejor por un error de transcripción, después de la reunión de comisión, por las observaciones que habían, se decidió también suprimir el cargo de asesor jurídico, dejar tal como estaba para descongestionar también y ver otra línea de financiamiento para, en la eventualidad, contratar servicios o ver cómo llevarlo a cabo, acota que se va a solicitar la corrección del documento correspondiente. En relación a la carta del Colegio de Profesores, ayer le llegó en un sobre y se pudo analizar punto por punto porque se le dio lectura en la reunión de comisión y agrega que desde el mes de julio se comenzó con el trabajo del PADEM, donde, por instrucciones del Sr. Alcalde, se formó una comisión técnica y se designó un coordinador general del PADEM, que fue don Walter Salgado, quien voluntariamente de esta reunión de directores y jefes técnicos se acordó que él lo encabezara, y estuvo constituida por quienes ya se mencionaron más la Sra. Sussan Fuentealba y, en este sentido se llegó a este trabajo que tuvo no solo la mirada del Sr. Alcalde sino que también convergiera en esto una mirada técnica de los jefes técnicos y por lo mismo pueden observar en las carpetas que en el día de ayer recién se terminó de finiquitar la dotación porque hasta ese día también se dio plazo para ver la posibilidad si había más captura de matrícula para poder allegar más matrícula al sistema, porque cuando en el mes de septiembre se pone como fecha tope el que las unidades educativas pudieran entregar la proyección de la matrícula, quiere decir que la única escuela que hizo una proyección de matrícula en relación a lo que se tiene hoy día fue la Escuela D-1228; reflexiona que si los concejales le dicen que para cuatrocientos alumnos el tener una proyección de aumento de diez alumnos a lo mejor es muy poco, y por lo mismo fue la única que hizo esa observación; por consiguiente se continuó con el trabajo en donde se tiene que hacer y ser responsable de cómo se expone el presupuesto, porque no se puede, si no se tiene la matrícula suficiente para generar los gastos y hacer pago de ello, no se puede tener un sistema que esté colapsado, y es por lo mismo que en esto se invitó al Colegio de Profesores, a trabajar en el PADEM y agrega que personalmente se lo encargó a don Walter y se les invitó pero participaron en una sola reunión. También señala que a todo este trabajo se le dio una mirada técnica y partió de cada unidad educativa, las que pusieron las horas que los planes de estudio exigen, y por eso aquí hoy día se trata de ser lo más responsables posible, y esta mirada que fuera técnica tal como tuvo el compromiso el Sr. Alcalde, de que se contara con personas que tengan la capacidad para elaborar el PADEM, fue en ese sentido. Insiste que se invitó a todas las personas a participar.

En seguida el **Sr. Alcalde** le ofrece la palabra a don Walter Salgado, quien encabezó este tema para que complementé lo señalado por el Sr. Osés. El Sr. Salgado indica que antes de dar su opinión, hace mucho tiempo viene haciendo este instrumento de planificación estratégica, el PADEM; recuerda que en el año dos mil en Laja se aplicó parte de esta metodología y posteriormente cuando regresa a la comuna el año dos mil uno, estuvo siempre acompañando, asesorando y participando activamente del PADEM; después, en el año dos mil trece nuevamente estuvo en esta tarea, y cuando se le invita a participar este año, sin duda se reconoce como un profesor que coloca su profesión por sobre todas las cosas y que se sumó a esta tarea. Indica que dentro de lo que pudo observar y viendo la realidad de la comuna con los índices demográficos que el concejo conoce a través del PLADECO y que también se incorporaron algunos antecedentes del PADEM se puede observar cómo la población juvenil e infantil lamentablemente va bajando considerablemente, lo cual también es una preocupación como país y con mayor razón en la comuna, pero se observa claramente cómo va subiendo la población en la medida que va avanzando en edad. Agrega que

viendo todos esos antecedentes, posteriormente se analizan los antecedentes de los establecimientos educacionales de la comuna y sus matrículas, su dotación docente y la asistencia de alumnos, así como también sus índices de eficiencia interna, que está relacionado con la cantidad de alumnos aprobados, promovidos, reprobados y retirados, así como también se observaron las mediciones que hacen a nivel nacional las pruebas estandarizadas, el SIMCE, de lo cual tiene entendido que la escuela de Huépil retiene el carácter de autónoma, lo que es un gran avance porque ellos pueden tomar decisiones para levantar su plan de desarrollo profesional. Además señala que se va tomando como referencia y observa todas estas situaciones de cómo se va desarrollando en los tiempos la población escolar; el año 2000 recuerda que había un poco más de tres mil estudiantes y hoy son alrededor de dos mil quinientos. También en esos tiempos recuerda que cuando se revisa el PADEM y la dotación docente, no era tan superior y era casi la mitad de lo que es hoy, a pesar que había mayor matrícula y eso también llama la atención; así es como se ha ido observando la evolución de la matrícula, cómo están los colegios, como está relacionada con la dotación docente que es el tema más complejo porque se trabaja con seres humanos, y se van observando una serie de situaciones que son dignas de analizar y de estudiar para tomar decisiones; acota que esa es la parte más crítica en relación al tema del PADEM. Agrega que considerando que el PADEM presenta un tercer punto que es la planificación y proyección, todo lo que hay que realizar basado en el aseguramiento de la calidad de la gestión educacional, que además va acompañado de un presupuesto, y también evaluar el PADEM como el que se entregó a los concejales. Señala que en el tema de la dotación, que es lo más complejo, existe una sobre dotación que de acuerdo a sus investigaciones viene producto de la administración anterior, parte de eso, cuando se crea lo hace siempre con muy buena intención de apoyar la educación en la relación 65/35, comenta que las autoridades han escuchado sobre la relación 70/30, donde el 70% es la cantidad de horas en clases y el 30% corresponde a actividades curriculares no lectivas u horas de colaboración y que en el tiempo anterior, con muy buena intención, más bien por los profesores, pero hubo un aumento de dotación considerable y que se está analizando y viendo hoy día sus repercusiones, y sobre eso también se observó escuela por escuela, docente por docente y se hicieron algunas sugerencias que constan en el PADEM y también refrendada por el último informe que entregó don Cristian Oses. En esta parte el Sr. Salgado solicita incorporar los cuadros preparados para esta presentación y el Sr. Alcalde solicita el parecer de los concejales para ello. En seguida el Sr. Salgado comenta que en cuanto a la planificación se tomo el sistema SAGE (Sistema de Apoyo a la Gestión Educacional), que corresponde a la gestión pedagógica, que determina todos los avances que hay que hacer con la preparación de la enseñanza, apoyo al estudiante, convivencia escolar, que también es parte de ese sistema, recursos; es decir, se hizo toda una línea de acción que en el transcurso del tiempo y por un año tiene que ir evaluándose y mejorándola; porque uno de los problemas serios que tiene la educación pública es el tema del presupuesto, que no alcanza el dinero donde tiene que llegar, y donde tiene que llegar el dinero es en el aula; entonces hoy día hay mucho dinero que se está yendo al recurso humano, que es importante, valioso y que hay que cuidar, pero también se considera que en esa parte hay que hacer una revisión porque también nuestros jóvenes necesitan otros estímulos y también recursos didácticos para que tengan una mejor calidad de educación; acota que cree que nadie aquí está en contra de mejorar la calidad de la educación, que es una tarea país y que aún no hemos logrado mejorar nuestros estándares. Y sobre eso el concejo dispone de los cuadros estadísticos por escuela y los que corresponde a la dotación docente. Sin embargo don Rafael Muñoz acota que en cuanto a la planificación que fue lo que abordó don Walter Salgado, en el PADEM se consideró principalmente el trabajo hecho por las escuelas, éstas por la subvención escolar preferencial deben desarrollar un Plan de Mejoramiento Educativo, PME, con los cuales deben hacer un diagnóstico en las distintas áreas mencionadas por el Sr. Salgado, del modelo de calidad de Ministerio de Educación; por lo tanto en el departamento se recogió esa información y se refundió en la planificación del PADEM; o sea, está basado en algo concreto y práctico que están haciendo las escuelas y no solamente sueños. Agrega que los objetivos estratégicos y metas que plantean las escuelas el DAEM las tomó y se instaló en el PADEM.

El Sr. Alcalde comenta que una de las cosas que se plantearon y que se refería al asesor jurídico ha sido por los constantes juicios y tercerizaciones que se tiene que hacer en el tema educativo; acota que hoy se enfrenta, por ejemplo, la demanda por el bono SAE y permanentemente el departamento de educación necesita apoyo jurídico que, la verdad, es difícil entregárselo con calidad desde el área municipal; pero en vista que se formuló una aprehensión con respecto a ese tema, para el municipio es equivalente tercerizar los servicios jurídicos; es decir, desde ese punto de vista no tiene ningún problema en sacar de la dotación el asesor jurídico que estaba contemplado en el departamento de educación; como también quiere decir que los nuevos cargos que se crean; como por ejemplo el cargo de jefe de personal tendiente básicamente a profesionalizar el departamento de educación, se ha propuesto dentro de la política de reclutamiento, poder también que el jefe de personal sea a través de un concurso público básicamente; por ahora se ha hecho directamente pero también se quiere poder entregar las mayores garantías de que la gente que va a formar parte del staf profesional, que es bastante reducida por justamente las políticas que tienen que ver con relación de costos, se quiere hacer con políticas de reclutamiento claras que se están elaborando para toda el área municipal y los servicios traspasados.

La **Sra. Tania** consulta, en el tema del asesor jurídico, cuántas causas o casos estadísticamente el año pasado, con excepción del tema del bono SAE, se están presentando. El Sr. Osés señala al respecto que no solamente se trata de causas o demandas hacia el departamento, sino que también radica respecto de las distintas problemáticas que se presentan día a día en los establecimientos educacionales; acota que hay causas por tráfico de drogas; sin embargo la concejala acota que está preguntando por números. El Sr. Osés comenta que no se tiene una estadística, se tiene las atenciones de las personas que han sido escuchadas por estas situaciones; por ejemplo en acompañamiento al docente al Ministerio Público, al Tribunal de Familia, la coordinación con reuniones con la municipalidad, con la Corporación de Asistencia Judicial, ha sido ese el trabajo que se ha realizado y cuando se tomó la decisión de tener una persona, fue en ese sentido, y que lo han hecho presente los mismos docentes. La concejala señala que lo entiende, pero acota que se imagina que cuando se toma una decisión en tal o cual dirección se debe tener un número que respalde, se debe tener estadísticas, porque sin eso cómo se toma una decisión; agrega que acá en el concejo se están viendo cuadros estadísticos que dicen: porcentaje SEP, evolución de éstos, involución de lo otro y se están viendo números que para ella son atendibles, pero no puede tomar una decisión en “que hay hartas cosas”. El **Alcalde** por su parte indica que Bono SAE el municipio tiene un juicio que seguramente va a ser parte de toda esta administración y es bastante potente, agrega que además es posible que apoye el Consejo de Defensa del Estado, pero la municipalidad tiene que defenderse, pero que para él no es tema y tampoco pretende alargar este tema porque de alguna forma lo que va a hacer en las distintas causas, que no se puede tener estadísticas porque responden a las eventualidades de los momentos, agrega que si a él le dijeran las causas que tiene la asesoría jurídica son absolutamente distintas, tanto en el área municipal como en salud municipal, de un año con respecto a otro, y también las causas que se mantienen tienen que ver con la estrategia jurídica; hay municipio o corporaciones que las estrategias judiciales es llegar a acuerdos extrajudiciales rápidos, definitivamente esa es una directriz; hay otras, pero para él no es tema en el sentido de que está absolutamente dispuesto a sacar eso del PADEM y que el concejo se comprometa después a sacar los recursos necesarios para que con esos mismos recursos que se iban a gastar en el asesor jurídico nos pueda servir para patrocinar defensas a la corporación municipal, específicamente a servicios traspasados. El concejal **Mardones** señala que si el Alcalde habla de tercerizar no vaya a salir más cara la vaina que . . .; al respecto el **Alcalde** señala que es posible pero que no lo puede proyectar ahora, cree que lo más lógico sería tener un apoyo jurídico, pero que una de las cosas más complicadas del PADEM, que tiene mucha rigidez, para que se convierta en un instrumento dinámico que es poder ir modificándolo permanentemente en el año; por lo tanto, lógicamente uno tiene que establecer cuál es la directriz y agrega que a él eso le da exactamente lo mismo, entre tener ítem para contratar un asesor jurídico o tercerizar; de repente incluso le es más atractivo tercerizar; por lo tanto para él no es tema y que si le indican que eso lo deben sacar del PADEM, está absolutamente dispuesto. Por su parte el Sr. Osés señala que respecto del Bono SAE es por una cantidad de cuatrocientos cincuenta millones de pesos aproximadamente y lo que comúnmente se utiliza es el 10% para externalizar el servicio, como dato ejemplo, y lo otro que también el concejo puede consultar respecto de los problemas que viven día a día cada docente, indica que hay docentes que están en el Ministerio Público, hay docentes que hoy día ya se han hecho denuncias por tráfico de drogas y hay que reservar la identidad de ellos; hay problemas de abusos, hay problemas que día a día . . . y por eso no hay una estadística porque también son reservados, pero eso se puede elaborar. Don Walter Salgado señala que hace un par de años atrás en una escuela o en un liceo solamente había docentes y hoy día en una escuela nos encontramos con figuras como trabajadores sociales, con psicólogos, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, mucha asistencia de una matrona al establecimiento, al liceo, se ha ido complementando estos profesionales en apoyo a la formación de los jóvenes, que antes era impensado, pero ahora si se puede, y también la experiencia indica, y también se han dado vivencias y que en lo personal entando a cargo de un establecimiento y como funcionario público tuvo que hacer la denuncia porque es una obligación, pero también uno queda en forma desvalida, sin apoyo en un tema bien complejo porque después vienen las amenazas hacia uno, que lo van a demandar porque hizo algo incorrecto; pero uno ajeno a esas situaciones judiciales, muy lejano a esa situación, sin duda que se atemoriza porque no es parte de uno, no es parte de la formación, y es ahí donde requiere, sin duda, un apoyo de un asesor jurídico. Comenta que hace pocos días se fugaron tres jóvenes del colegio, hecho que no es novedad, pero los jóvenes van por el tema del consumo de drogas y quién nos dice que quizás están traficando drogas; ahora, es responsabilidad del establecimiento velar por esos jóvenes, él llamó a carabineros y cuando llegó a esa instancia le dijeron que no podía hacer la denuncia y que tenía que ir al Juzgado de Familia, pero también es cierto que uno queda carente de conocimientos y ahí se requiere de apoyo, sobre todo en las amenazas que están sufriendo constantemente y agrega que si él sorprende a un joven traficando drogas no se puede quedar callado y, acota, quién me apoya a mí o quién me va a respaldar a mí; entonces son situaciones nuevas que están ocurriendo. Agrega que hoy día lamentablemente esta sociedad y el tema del consumo de drogas no es una cosa del liceo sino que es un problema de la comunidad y es ella la que tiene que enfrentarlo, señala que ayer mostraban y siempre están mostrando ejemplos de tráfico de drogas, y jóvenes están traficando en el liceo y eso es una verdad, y si tú te enfrentas a ellos, con qué te vas a encontrar, con una mafia, un cartel, una pandilla, y cómo quedas tú ante esa situación si te amenazan, se debe contar con más respaldo jurídico, de

las autoridades y también hay que preocuparse de lo que está pasando en nuestra comuna por qué hay consumo de drogas, aunque es un tema muy difícil de abordar pero se tiene que tener una preocupación; y los profesores están en eso, están muy sujetos e incluso es más, ahora por el bien común, por el derecho de los jóvenes no se les puede tocar y es más, los profesores han sido acusados, no en este liceo o en esta escuela, de alumnos que han sido agredidos por profesores y eso ha sido una mentira, y para eso también se tiene que instalar cámaras en los colegios, se tendrá que hacer pronto para contar con un medio de verificación que permita demostrar que no se incurrido en ello, pero ante eso se va a tener que acudir a los tribunales..., y quién los defiende; entonces cree que por ahí se hace necesario esta figura jurídica y la fundamenta por esa parte más allá de números; agrega que el tema de la droga ha visto que en estos tres últimos años y en particular en estos dos últimos años ha avanzado en progresión geométrica, ya no es una progresión aritmética que es uno a uno sino que ahora se va doblando, es impresionante cómo esto ha avanzado, como se ha introducido en el liceo, como está hoy día en la escuela básica, no hay colegio que no se escape porque ahí están los jóvenes más vulnerables, porque ahí está su negocio futuro, y sobre eso los profesores necesitan apoyo, y todo tipo de apoyo, se cuenta con profesionales diversos, muy distinto a los pedagogos que se han ido incorporando.

El concejal **Córdova** señala que continuando con la mirada que expuso don Walter, ayer con el concejal **Mardones** estaban de acuerdo con esta figura porque les explicaban por algunas leyes que mencionó la Srta. Pilar Navarrete, que por ley se tienen que hacer las denuncias por cualquier cosa anormal que pase en el liceo y él tomaba el caso de un inspector de la escuela básica que hace tres meses atrás o desde marzo fue acusado por un pronunciamiento que la alumna tomó mal, por una ayuda que él quiso hacer, y se lo hizo delante de una profesora que estaba ahí y la profesora en el informe que le pidió el director dice que el inspector en ningún momento le dijo algo malo a la alumna, y ahora ese inspector está en los tribunales, está en la fiscalía y, quién lo ayuda?..., con los costos de él, con las costas de él. Entonces acota que si nosotros queremos ir avanzando y protegiendo la educación pública, qué mejor esta comisión que trabajó por cuatro o cinco meses, que están todos los días en el mismo hábitat donde ellos trabajan con los niños, con los apoderados, con los asistentes, con los profesores, entonces ellos ven las problemáticas del día a día, entonces nosotros no podemos o no cree él, no puede dudar de las conclusiones que sacan ellos para ir mejorando la situación en los establecimientos.

La concejala **Villalobos** señala que tomando un poco lo que dice el concejal **Córdova**, tomado también lo que dice don Walter, le sigue llamando la atención de que acá los concejales tienen una carta del Colegio de Profesores, entonces quizás, no sería más salomónico que se pudiesen reunir y conversar esto porque aquí se está hablando de una organización que es resolutive. Sin embargo el Sr. Oses señala que el día de ayer llegó esta carta al Departamento de Educación; la concejala señala a su vez que a ellos les llegó la semana pasada, el Sr. Oses indica que ayer le llegó en un sobre y el **Alcalde** también señala que la recibió ayer; el **Sr. Henríquez** indica que también se leyó en el concejo. El Sr. Oses solicita la comprensión respecto de esta misma carta y agrega que cree que desde julio y, de hecho la Sra. Jasna que es la presidenta del Colegio de Profesores y don Walter después, también habían invitaciones, cree que es bastante irresponsable llegar el día de ayer con un documento a hacer observaciones respecto de todo el trabajo que se venía haciendo y, pide disculpas por decirlo de esa manera, porque de verdad se ha invitado, se les envió el PADEM para que hicieran las observaciones formales como la ley lo exige, y así esta carta también borra todo el trabajo técnico que se ha hecho, porque si él no se incorpora nunca y viene a decir el último día que esta oponiendo algo, aparte de los dos cargos que se están observando, porque también están estableciendo aquí una cantidad de docentes que se van a desvincular y al respecto quiere decir que ayer se hizo el último ajuste esperando la matrícula, y la firmaron todos los directores y jefes técnicos de cada unidad educativa y no llegó ninguna observación, en el DAEM suponen que es por la cantidad de horas que existen de excedentes en el sistema y también la forma de asignar, porque también quiere que sepan que por ejemplo existía una cantidad de horas asignadas a profesores a contrata no siendo titulares, con los ayudantes de los profesores titulares y eso también hay que tomarlo en consideración porque si no se tiene una gran cantidad de matrícula..., y pone el ejemplo, no puede ser que se tenga dos o tres profesores para un curso de trece alumnos, se tomó la decisión, y don Cristian les va a entregar un documento, se tomó la decisión, por ejemplo en ese caso, se van a fusionar los cursos, pero con el compromiso de los mismos directores de tener una cantidad mayor de alumnos, captar más matrícula y dar el otro paso, porque no se puede dejar un PADEM o esta herramienta con sobre dotación o especulando una matrícula mayor a lo que efectivamente se tiene, porque por esa proyección de matrícula se tiene que hacer las contrataciones; lo que decía don Walter, y es por lo mismo que es imposible sostener un sistema sin financiamiento, porque lamentablemente no se puede, porque el mismo concejo no va a estar disponible para transferir recursos que son de la municipalidad para educación.

La concejala **Villalobos** consulta si la dotación docente desde el año 2013 hasta el año 2017 se mantuvo igual o aumentó; el Sr. Oses indica que se mantuvo casi igual; por su parte el Sr. Muñoz señala que la estructura de los cursos en general se han mantenido en todas las escuelas, excepto este año donde se está proponiendo la fusión de cursos, pero desde años atrás que viene la misma estructura. La concejala señala que entonces su pregunta sería para también a los concejales que estuvieron antes, si don Walter dice que el año 2013 estuvo ayudando en la elaboración del PADEM y estamos en el año 2017, y hoy día nos damos

cuenta de que había más gente, porque acá se dice que la matrícula de los cursos se ha mantenido más o menos constante, entonces, indica, no puede entenderlo, porque aquí... Sin embargo el Sr. Osés señala que la matrícula ha ido a la baja. La concejala acota que de acuerdo a lo que el Sr. Osés le presenta, excepto en la escuela F-1016, hay una baja en la proyección; en la escuela de Las Hijuelas hay una baja en la proyección y en el resto hay un alza que es mínima pero existe un alza, entonces le gustaría que le explicaran. El **Sr. Córdova** acota al respecto que la fusión se va a hacer en dos escuelas por lo que dijeron ayer, son dos o tres cursos.

La **Sra. Magaly** consulta si lo que solicita la concejala es que se reúna el Colegio de Profesores, pero no se debe olvidar que mañana es el último día para aprobar el PADEM; por lo tanto cree que es un tema en el que va a dar vueltas y vueltas, sabiendo que a don Walter lo conoce desde hace mucho tiempo y a todas las personas que lo acompañan y cree que lo han hecho lo mejor posible y además la comisión también lo aprobó, entonces no ve donde está el problema para que se puedan poner de acuerdo. Don Walter, por su parte señala que contó el tema de que hasta el año pasado se tenía una relación 65/35 donde un profesor con treinta horas, que no se sabe por qué tiene esas 30 horas porque la verdad de las cosas que eso es histórico y se explicó que cuando recién comienza la carrera docente en el año 1982, entonces todos los profesores que hacían una, dos o diez horas, todos quedaron con treinta horas, entonces ahí parte históricamente que todos los profesores tienen contrato de treinta horas, y no es así, un profesor puede tener una hora de contrato, diez, veinte, treinta, hasta cuarenta y cuatro, dependiendo del plan de estudio que se tenga: la Escuela básica su plan de estudios son treinta y ocho, en el Liceo son cuarenta y dos y eso es lo que un docente es a lo que puede optar; señala que este año tenemos una figura de 70/30, se aumentó en dos horas más para que los profesores tengan tiempo para planificar, pero distinto a la administración pasada, y lo dijo hace poco, con buena intención por supuesto, se dio una figura en el liceo que en lenguaje y matemáticas 65/35 y acota que lleva años haciendo esta dotación docente, y ahí cuando vio que se requería de un profesor de matemáticas por doce horas, porque eso era lo que necesitaba el liceo y sin embargo se les envió un profesor por treinta y cuatro o treinta y seis horas, y se quedaron con ese profesor, y para el próximo año, por el tema de matrícula en liceo proyecta dos cursos menos, por lo tanto, 42x2 son 84 horas que el liceo deja de ofrecer o entregar y ahí básicamente que es lo que hace como liceo, todos los profesores, en su mayoría, son titulares a excepción de tres profesores que son a contrata; ahí aparece la otra figura, profesor titular – profesor a contrata. Habían muchas horas de lenguaje y también muchas horas de matemáticas que están ahí ocurriendo; hay también unos reemplazos y licencias médicas en el caso de biología; también en lenguaje, entonces también se producen, seguramente, algunas sumas en ese aspecto. Entonces, por lo tanto, había más docentes. De acuerdo a la Ley a un 75/25 que es lo que realmente se necesita de entrega, si el estado entrega por subvención escolar por matrícula o por asistencia, ese es el ingreso en educación. Se tiene tanta cantidad y tanto es lo que ingresa y tanta matrícula mensual, entrega un aporte, eso se le llama el estado Subsidiario y eso varía de acuerdo a la matrícula que se tenga en cada establecimiento, y ahí hay que ser responsable porque el sistema no se puede mantener en un desequilibrio; o sea, sabemos que la educación no es un negocio pero también hay que mantener un equilibrio y ver cuánto ingresa por concepto de matrícula y de asistencia y cuántos se está egresando, y cuánto personal se requiere realmente y cree que en este tema, si se quiere ser responsable se debe tener al personal justo y necesario para trabajar, porque se tiene que defender la educación pública y hoy día se está despilfarrando con mucho dinero que está saliendo para otros lados y que no está llegando donde tiene que llegar.

La **Sra. Tania** indica que tomando quizás lo que dice don Walter, y en particular lo último que dijo respecto de que las platas que llegan para la educación no están llegando donde tienen que llegar, se están yendo en sueldos, revisando las iniciativas que se mencionan en el documento, la verdad es que igual le llama la atención por ejemplo en algunas cosas, Inversión Recursos Pedagógicos en Apoyo a Estudiantes, \$9.000.000; Equipamientos \$7.000.000; Participación de la comunidad, específicamente “La cultura al alcance de todos, implementar y promover actividades culturales y pedagógicas”, \$10.000.000, y viendo también, por ejemplo, las horas y los docentes que se van a suprimir, donde está el cuadro resumen, y en cada una de las escuelas, le llama la atención, por ejemplo, la cantidad de profesores de educación diferencial que no se van a necesitar, y está tendiendo a que cuando empezaron a leer el PADEM y cuando se lee el PLADECO y cuando se sitúan en la comuna de Tucapel, siempre se está hablando de la vulnerabilidad, etc.etc., y que dice relación con el tema de la casa, con el tema del acceso a distintas cosas, y a los chicos les cuesta aprender y estamos sacando a los profesores diferenciales, le llama la atención eso, sobre todo mirando, por ejemplo, que en el liceo se van a sacar profesores diferenciales y hoy día se tiene que un sesenta y ocho por ciento de los estudiantes del liceo no alcanzan a postular a universidades, están bajo los cuatrocientos cincuenta puntos, entonces entiende que esto es un tema súper complejo, entiende el tema de la eficiencia que acá se ha planteado pero su pregunta quizás va más allá, cómo se mejora esto, acota que no entiende que si falta gente, porque se ha dicho que no son solamente pedagogos los que se necesitan, son asistentes sociales, son educadores diferenciales, esto, lo otro, cómo se mejora; o sea, acota que ella es ex alumna del liceo y cuando se encuentra con esta realidad de un 68% de jóvenes que ni siquiera pueden postular a la universidad, acota que no lo sabe..., entonces no sabe si el tema va por ser más eficientes para que el municipio no traspase más plata o que desde las iniciativas que el municipio está implementando para

mejorar la retención, que se cuente con más matrícula para que los jóvenes queden en la universidad son las adecuadas; pide disculpas por apasionarse, pero acota que no lo puede entender, que es hija de esta comuna, entonces cree que a la mejor la mirada, quizás lo que dice don Walter puede que esté bien, a lo mejor el enfoque que nosotros le estamos dando a las cosas cuando diseñamos cómo vamos a ocupar estos recursos que nos llegan extras para que los jóvenes estudien más, para que se motiven más, no son las adecuadas, insiste que no lo sabe.

El **Sr. Córdova** indica que es la misma mirada que ha dicho la **Sra. Tania** de lo que se conversó el día de ayer; además hace la siguiente observación, los educadores diferenciales no atienden el cien por ciento de los alumnos, ven a aquellos que tienen problemas de aprendizaje y son los mínimos en el liceo y en la escuela; trabajan en la misma aula pero no con el cien por ciento de los alumnos, trabajan con un porcentaje. El Coordinador PIE agrega que en educación se rigen por el decreto 170 que pide diez horas por curso aunque tenga uno o dos niños integrados y piden cinco transitorios y dos permanentes para postulación y para recibir subvención; entonces si se tiene diez cursos en la escuela, entonces se necesita cien horas de integración, entonces no se puede tener más horas de las que el decreto está pidiendo porque por una parte no llegarían los recursos y con qué se subvenciona a esos profesores; la concejala pregunta cómo se hizo antes entonces; el Sr. Vallejos señala que al municipio le llega subvención aparte por eso, pero el municipio postuló solamente 5 transitorios y dos permanentes por curso, que el decreto dice que se tiene que darse diez horas por curso, diez horas a un profesor diferencial, por eso señala que da la explicación por diez cursos donde se van a necesitar cien horas y si las reparte a un profesor diferencial se van a necesitar dos profesores y medio, dos con cuarenta y uno con veinte horas, así se maneja el tema de la educación especial, y además de darles horas de colaboración que les dan a los profesores de educación general básica, que son tres horas mínimas para ello, y la subvención llega aparte y no junto con la subvención regular. El **Sr. Córdova** acota que respecto del último comentario de la concejala **Villalobos**, él también apoya porque esto va para mejorar las clases, para mejorar las aulas, para mejorar el rendimiento del liceo y todos los años este asunto de los profesores a contrata son los que más están en la cuerda floja porque va de acuerdo a la matrícula que tiene cada establecimiento, lamentablemente es así guste o no guste, pero es así, es doloroso que alguien quede sin pega por supuesto que es doloroso, pero el concejo como autoridades también tiene que ser responsable que los recursos estén y que los recursos se ocupen bien, cree que también está esa responsabilidad de las autoridades.

El Sr. Dueñas indica que cuando se empezó con la discusión del PADEM con los técnicos aquí presentes, les transmitió lo que el **Alcalde** señaló inicialmente, que el aula no se tocaba, que el aula permanecía con todas las horas, y eso por lo que se trabajó no se toca; o sea, seguimos con la misma cantidad de horas, con el mismo apoyo con todos los programas en todas las áreas, por lo tanto no hay una intrusión para restar algo dentro del aula. La concejala **Villalobos** acota que si hay disminución de horas y el Sr. Dueñas pide que se explique eso a través de los técnicos que analizaron el tema. Sin embargo el **Sr. Córdova** acota que es lo mismo que le explicaba a don Cristian y don Walter también lo debe saber, que ellos son concejales del período anterior y él como miembro de la comisión que hace tres años la indemnización que se les está haciendo ahí a los profesores se venía estudiando desde el año antes pasado y si no se hizo el año pasado cree que fue por un asunto electoral, pero se estaba estudiando, acota que como miembro de la comisión un día tuvieron una reunión con don Javier Obanos, con don Luis Romero y les explicó lo que dijo don Cristian ayer sobre las indemnizaciones de algunas horas que son a un promedio más o menos de tres horas por cada profesor, pero que se les iba a pagar y que se les iba a mantener en las aulas.

El concejal **Mardones** señala que quiere hacer un llamado también a entender el mensaje de un educador que tiene vasta experiencia en el tema, don Walter, y en eso se basó ayer para decir que le parecía que la estructura que se estaba dando al PADE, salvo las aprehensiones que tuvo y que al final se transformaron en algo distendido, el tema del asesor jurídico, le parece que lo académico, lo que reclama el colegio de profesores está de acuerdo a un oficio que llegó de la Subsecretaría de Educación, pero eso no está en el jaque correspondiente, cree que la idea y la mirada de todos lo vemos por mejorar la calidad solamente y el tema recursos cree que de alguna manera lo analizaron bastante y se ha dicho y reiterado que no es tema del Alcalde el tema del asesor jurídico, él lo dijo también ayer que desde su apreciación será necesario tener un profesional a 44 horas, no será que mejor con media jornada baste para solucionar los problemas jurídicos, que es una mirada que él tiene, o sea, buscar un consenso para que se profesionalice el sistema, para que los profesores, como decía don Walter, tengan un respaldo pero a lo mejor no necesariamente con esa forma, pregunta cuánto tiene el asesor jurídico en la municipalidad y se le indica que son cuatro medios días; el concejal acota que a lo mejor en ese caso puntual ver un mecanismo que permita tener asesoría jurídica, a lo mejor no tercerizando pero si tener un profesional que responda por los problemas que hay en educación.

El **Sr. Alcalde** señala que está abierto a ese tema y dejarlo a las necesidades que vayan surgiendo el próximo año; por lo demás acota que el municipio va a estudiar prontamente el presupuesto y hoy le preocupa y por eso que aunque sea en el minuto noventa, cualquier observación que se indique aquí es importante en el sentido que ..., pregunta cuánto se considera como traspaso del área municipal; se le indica que son doscientos diez y ocho millones de pesos. El concejal **Mardones** acota que la dificultad obedece a la crítica que hace el colegio de profesores, donde toma como parámetro el cargo ese que significaría el valor de

suelo de cuatro profesores. El **Sr. Alcalde** propone que para el momento, para la aprobación de este tema, y también hasta que de repente se pueda pensar que es un cago que está de alguna manera amoldado para alguien, clarificar eso de inmediato y sacarlo del PADEM y hacer el cálculo correspondiente para disminuir el traspaso. El **Sr. Mardones** acota que esa frase también fue presentada ayer, indica que él lo dijo porque efectivamente recoge opiniones y efectivamente se tomó como algo... El **Alcalde** agrega que se deje eso sin dudas al respecto y quisiera que se tomara eso técnicamente y se fuera aprobando en este momento el hecho de sacar de la dotación el asesor jurídico. El Sr. Osés indica al respecto que lo que les falta es hacer el cálculo de los recursos de la rebaja, pero que efectivamente en el ajuste, en la parte formal de lo que es el asesor jurídico, como lo señalaba el **Alcalde** se ejecutó, quedó ahí formalmente pero se va a restar del traspaso. El **Alcalde** agrega que después se va a estar en diciembre, cuando se esté aprobando el presupuesto municipal, en algún momento determinado se va a determinar de dónde se sacan recursos para hacer esos traspasos.

El concejal **Sr. Henríquez** señala que en la página cinco del ajuste del PADEM, aparece, por ejemplo, una cantidad de horas en tercero básico, después en la página seis aparecen bastantes espacios y con horas, pregunta por qué no están con los nombres de los docentes, además están sumadas, se refiere a la dotación docente escuela de Tucapel año 2018. El Sr. Osés indica que lo que pasa es que esas eran las horas que se tienen que reasignar o devolver al personal de planta, respecto de lo que explicó antes en cuanto a asignar horas al personal a contrata en desmedro...; por ejemplo, solicitaron un docente con cuarenta y cuatro horas para el CRA siendo que la ley exige mucho menos, y en esos ajustes se privilegió aquí al personal de planta, porque no se puede tener una doble dotación, porque eso trae..., el concejal acota que lo que le extraña es que no aparezcan los nombres y el Sr. Osés indica que es para el personal de planta. El **Alcalde** señala que quiere ser más preciso en ese tema y pregunta si eso se puede complementar con los nombres, el Sr. Osés le indica que sí, y el **Alcalde** pide que se haga así. El concejal también señala que respecto a lo consultado por el **Sr. Mardones** sobre su intervención y no le queda claro el tema del jefe de personal y el encargado de personal, qué pasa con ese cargo, porque para él son similares y no sabe cuál es la diferencia de uno respecto del otro, porque recién se hablaba de tratar de optimizar los recursos del DAEM, de invertirlos de mejor manera, todo con una mirada de entregar una mejor educación pero aquí para él estos son cargos similares y no sabe cuál es el contexto, le gustaría que lo explicaran. El **Sr. Alcalde** señala que esta es una política que a lo mejor debería haberse aplicado hace mucho tiempo, agrega que hoy día el personal requiere una política de reduccionismo y una gestión profesional, acota que hoy tenemos un encargado administrativo del personal, y agrega que no puede exponer al sistema a que no exista una profesionalización de personal y para eso se necesita un profesional con un perfil que no se ha determinado; la **Sra. Tania** consulta cuál es ese perfil, el **Alcalde** indica que lo va a plantear ante el concejo y que desde su punto de vista tiene que estar ligado al área de la administración, ojalá administración con educación y lo que él insinuó y se compromete a definir con el concejo es que ese cargo, de proveerlo, tiene que hacerse el próximo año y a través de un concurso público, donde de alguna manera se garantice que la profesionalización está adecuada a un perfil que pueda aportar, agrega que no quiere someter y pretende que con esto no se interprete mal este tema, pero no puede un funcionario administrativo estar a cargo de todo el personal profesional y no profesional del DAEM.

La **Sra. Tania** señala que sigue mirando números, entonces recién don Francisco decía que la cantidad de horas no se iba a tocar y aquí se observa una disminución de casi quinientas horas, hay una disminución en este cuadro resumen en el tema de los profesores de alrededor de veinte personas, son siete personas que igual le parece un tanto complejo y en segundo lugar que si además el **Alcalde** le dice que ahora se va a necesitar un jefe de un jefe; el **Alcalde** aclara que se trata de un jefe de un encargado. La concejala señala que su pregunta va entonces, teniendo en cuenta que fue Alcalde en el período anterior, no entiende esa figura porque la decisión a lo mejor debió ser tomada en otro momento, acota que ella seguramente por su poca expertiz en esto tiene tantas dudas y que cree son válidas y por eso está acá. El Sr. Osés señala que también quiere hacer una pequeña reflexión respecto a todo el tiempo que se estuvo dispuesto a recibir todas las observaciones hacia el PADEM, de hecho y por lo mismo se le envió a cada una de las organizaciones vivas de la comuna, el colegio de profesores, porque así fue la instrucción del Alcalde. El **Sr. Alcalde** agrega que además los concejales pueden participar en cualquier comisión. El Sr. Osés continúa señalando que nunca se ha estado ni vetado, ni con prohibición de entregar información, y es más, la propia ley establece que las observaciones deberán hacerse dentro de los plazos correspondientes, y las observaciones hoy día no han llegado, y agrega que este documento no llegó, excepto las observaciones que hacían los concejales que integran la comisión, llegaron esas observaciones el día de ayer y por lo mismo encuentra que al ver las observaciones en materia pedagógica, respecto de las observaciones del PADEM, no hay ninguna; el establecer, por ejemplo, cada una de las horas que se trató ahí, igual lo quiere hacer presente, no se trata de una decisión arbitraria ni decisión ni del Sr. Alcalde, ni del DAEM, sino que se trata del trabajo que se hizo con cada unidad educativa y se tuvo una infinidad de reuniones, desde cuando se comenzó con el análisis FODA, pero antes se comenzó con la reunión con los directores, se reunieron en junio y eso ha sido el trabajo que se ha llevado a cabo, se puede consultar en cualquier unidad educativa, y es por lo mismo que solicita el tema también de las observaciones, hubiese sido importante que los concejales las hubiesen hecho llegar al

departamento, a la comisión, a todos los que la integraron o a los colegios, porque de verdad señala que los números que están ahí reflejados obedecen al consenso y a todo lo que cada unidad educativa solicitó; y respondiendo a esto, lamentablemente también hay que tener en consideración lo que indicó la concejala, por qué no lo hizo la administración anterior, porque también la concejala debe conocer, en vista que también es funcionaria, que hoy día han cambiado muchas condiciones que antes no estaban, la Contraloría hoy día exige, por ejemplo, subir cada uno de los documentos, la ley de transparencia exige también una gran cantidad de tiempo y funcionarios que están dedicados a eso y que los concejales saben; y es por lo mismo que no se trata aquí que los números que se han rebajado él personalmente haya tomado la decisión, las decisiones las tomo cada unidad educativa y por lo mismo, cuando en junio se tomó la decisión y voluntariamente don Walter se ofreció a ser el coordinador, fue el trabajo que comenzó, por eso también quiere ponerlo en el contexto para que no se diga que poco menos que cada una de las horas que se están suprimiendo es del sistema la responsabilidad, y es más, el día de ayer hicieron el último ajuste para ver si estaban los espacios de tener una mayor matrícula, hasta el día de ayer no llegó más matrícula, por eso quiere decir y responsablemente la responsabilidad que tienen de contar con un presupuesto y un PADEM que se financie es del sistema y del concejo también y por qué antes no se hizo, porque antes también se ocupaban otros recursos para gastos en otras materias que hoy día están prohibidas, por ejemplo el FAEP, que hoy día exige una cuenta independiente, porque por ejemplo el año pasado se traspasó con un déficit de trescientos setenta y ocho millones de pesos y eso también lo tienen, y el FAEP cubrió eso. El concejal **Córdova** acota que eso se podía hacer el año pasado, pero este año ya no se puede hacer. El Sr. Osés agrega por que este sistema se ha sostenido este sistema que hoy lamentablemente no se puede sostener porque se tomó una decisión electoral el año pasado porque no se asumieron las responsabilidades y, por o mismo, cuando el **Alcalde** planteó que esta mirada fuera técnica y que cada una de las personas que participara, que fueron directores, jefes técnicos e inspectores y, es más, que él puede decir que se dejaron los equipos de integración y SEP haciendo el diagnóstico para complementar el FODA, con los psicólogos y todos los funcionarios que normalmente se les daba vacaciones, se les pidió que se quedaran trabajando y se cuenta con un informe por cada unidad educativa, y eso fue consensuado y se fue trabajando con las unidades para ver cómo se mejora la educación, porque en la educación que tuvo la concejala no estaba tan presente la drogadicción, no estaban tan presentes todos los problemas que hoy día existen y eso es el fundamento respecto a la discusión que por ejemplo se planteó de las diferencias en las rebajas por cada unidad educativa que responsablemente se sumó a entregar esa cifra, no fue un tema antojadizo y lo pueden consultar con cualquiera, porque también se dejaron los registros; así es que por eso él la invita a que pueda visitar el Departamento y que pueda también conversar o participar también en una reunión de comisión o de directores para ver si a alguien se presionó, si a alguien se le dijo una u otra cosa, no fue así.

Don Walter Salgado señala que lo que pasa en este país es que tiene problemas estructurales serios y parte sobre todo de la formación y de los programas y planes de estudio, acota que se tomaron los planes de estudio que presenta el Ministerio de Educación, aunque se podrían crear planes de estudio propios y la **Sra. Tania** cuando dice, por qué nuestros jóvenes no obtienen tanto puntaje para llegar a la universidad, es un problema serio que tenemos como educación sobre qué hacer, y algunos planteaban ayudar al liceo pero nunca fue un discurso de la palabra y que nunca se tradujo en acción, hay que ver qué pasa en los colegios, qué tipo de alumnos se está recibiendo; agrega que de los cinco primeros o de los ciento veinte jóvenes que hay, los cursos C, D y E en un alto porcentaje son alumnos repitentes, señala que el 50% de los alumnos que llegaron a primero medio han repetido una, dos o tres y más veces, que llegan con 17 años y la ley permite tenerlos hasta los 21 años en enseñanza media, entonces el problema de la educación está por todos lados, a lo mejor ese tipo de jóvenes, que está repitiendo tantas veces no es el tipo de educación el que se le está entregando, qué tipo de educación se le puede entregar, acota que este es un compromiso de la comunidad educativa de qué tipo de educación se le puede entregar, pide reflexionar al respecto, porque si se van a dar esos mismos malos resultados con la PSU es porque no se tiene jóvenes con hábitos de estudio, no hay familias comprometidas con los estudios, las familias comprometidas tienen a sus jóvenes con éxito académico y los componentes de la familia que son vulnerables y como liceo está ubicado en el nivel socioeconómico bajo, que se refiere a los más pobres de los pobres y se tiene una vulnerabilidad de un 85%, eso significa con qué tipo de alumnos se está trabajando y también con qué tipo de apoyo familiar se está trabajando, acota que es un problema que existe y que se tiene que resolver en conjunto, pero para eso no solamente se requiere un buen discurso, se requiere acción concreta, comenta que también plantea que el PADEM se dejó abierto, y que estos recursos tienen que ir al aula o al joven y el PADEM está abierto para ser revisado y modificado, sobre todo en la parte del plan de acción que le interesa se puedan reunir un par de veces para mejorarlo, complementarlo e ingresarle más recursos económicos. Agrega que tienen experiencias, vivencias muy ricas en el establecimiento sobre cómo algunos jóvenes han tenido muy buenos resultados y eso es lo que se tiene que hacer. En cuanto a la fusión de cursos, no lo hay, lo que ocurre es que no hay matrícula para hacer otro curso, esa es la realidad; entonces no se están juntando cursos, y por eso vienen todos estos ajustes, que son dolorosos y que a él también le duelen, pasó por eso, pero si se quiere mejorar la educación pública no se puede ser... o estar entregando horas a quienes no estén haciendo ningún aporte. Tener las personas justas y también que sean eficientes, que realmente se comprometan con este

tema de la educación. Acota que desafortunadamente se mide por pruebas estandarizadas como el SIMCE y la PSU hoy día que está mucho más reservada porque ni el DEMRE entrega información, pero es el tipo de educación que se está entregando, entonces se tiene que reflexionar sobre este tema y para eso está todo parte de este año y todo el resto que queda, para antes de octubre ver que es lo mejor que se puede hacer para los colegios, para qué tipo de enseñanza se tiene que enfocar. Acota que la otra vez conversaba con don Jaime el tema de ver cómo se puede ver la educación continua; es decir, cómo nuestros jóvenes se pueden proyectar hacia carreras técnicas, porque discutía tiempo atrás con algunos personajes por los famosos centros de formación técnica, los que son un poco más antiguos, antes estaba la escuela industrial, los colegios comerciales, la técnica femenina y eran colegios con cuatro años de formación y en quinto año sacaban un cartón de nivel de mando medio de técnico y hoy día los jóvenes tienen un nivel de egresado del colegio de nivel medio y nivel técnico de nivel superior, que antes entregaban las escuelas industriales y hoy día lo está entregando los CFT, y más quenada discutía el tema, hoy se han validado con estos CFT estatales que se establecieron hace poco y que ya están más que validados; entonces que se hace con esos jóvenes que están en cuarto año y que no les gusta estudiar y ese tipo de educación no la tenemos, y repiten, pero no es la solución hoy día, y eso es lo que se debe hacer. El **Sr. Córdova** acota que en el gobierno alcaldicio anterior hubo un miembro de la comisión de educación, don Luis Romero, quien habló los cuatro años de ir mejorando año a año esto pero no se dieron los resultados, desconoce por qué, porque a lo mejor no se tomaron ciertas medidas o no se tuvo una iniciativa para ir mejorando, se visitó el colegio de excelencia que hay en San Nicolás, desconoce cuál fue el resultado de eso, entonces si las autoridades actuales están en un pie de que ahora que se le está inyectando y se le está colocando a nivel país la educación pública, se está en el momento y respeta mucho la comisión, lo que se hizo, sabe que se hizo a conciencia, sabe que se hizo profesionalmente porque interactuaron todos los que tenían que interactuar, si el colegio de profesores no se integró, si los concejales tampoco fueron a ninguna comisión y se está a dos horas de aprobar o no aprobar el PADEM, cree que es una irresponsabilidad del concejo, personalmente cree que se contaba con las instancias para compartir en esta comisión y opinar; agrega que a él don Cristian, cuando estaban en las comisiones les iban dando las pautas de lo que se estaba haciendo y quien más de los expertos, don Walter que lleva años, don Rafael, la directora de Polcura, la directora de Tucapel, el director de Trupán, con sus unidades técnicas, cree que ellos manejan todo lo que no está bien funcionando en sus escuelas y lo que se puede ir mejorando, cree que son los más idóneos que pueden...; acota que los concejales pueden hacer algunos matices y es bueno hacerlo pero esto tiene que aprobarse ahora, porque hoy es el último día.

El **Alcalde** señala que quiere clarificar un tema, para él también resulta complejo este tema, muchas veces es más cómodo seguir con la bicicleta que viene de mucho tiempo, incluso en tiempos que él era Alcalde y cree que este tema había que enfrentarlo con la seriedad que se requiere, esto mismo, desde el punto de vista de la gestión está claro que la contratación de un profesor por parte del Departamento de Educación hay que transparentarla más que antes, porque se sabe que una contratación sin fundamento, por así decirlo, puede repercutir seriamente en lo que se está haciendo hoy día, racionalizar no es un asunto complejo, políticamente no hay nada interesante, por este asunto se va a ganar bastantes críticas a través de las redes sociales, de alguna manera van a hablar algunos que es un criterio absolutamente economicista y esto no es así, aquí se está actuando con la mayor seriedad y quiere decir que esta comisión él tenía una percepción de que habían horas que estaban demás y después que funcionó la comisión decidió incluso ni siquiera participar en ninguna reunión tratando de influir en la decisión, trató de que fuera lo más técnico posible y cree que es un resumen, una exposición, una planificación bastante seria, que lo más cómodo sería cerrar los ojos, seguir con la bicicleta y cree que hay dos temas que se tocaron aquí, pero que es para reflexionarlo, anteriormente la FAEP no tenía cuenta corriente separada, de hecho la bicicleta estaba funcionando, hoy día esta bicicleta ya no existe y cree que la bicicleta en el ámbito municipal, educativo, etc., existe desde hace muchos años; lo que pasa es que tampoco ha hecho un provecho político de esa situación y tampoco le interesa hacerlo, lo está conversando aquí en el concejo y cree que muchas veces era necesario, se podía hacer, habían algunas flexibilidades, pero hoy día cada vez está apuntado esto para exigir la mayor eficiencia en la administración; es decir, si una cuenta FAEP es independiente, es porque todo eso llegue directamente a los alumnos y no se use esa cuenta para algunos gastos que no tienen que ver con ese tema. Agrega que hoy día hay muchos más ojos para mirar el SEP porque también el SEP amortigua costos operacionales y ese también es un tema de análisis, pero esto había que ponerlo en la mesa, seriamente había que enfrentarlo, aún con la percepción que pueda despertar de muchas críticas, pero está aquí también para tomar decisiones y con respecto a ese tema a él lo que íntimamente le convence de esto es que nosotros estamos siendo responsables con la educación pública y en eso quiere concordar absolutamente con lo que ha dicho el profesor Walter en el sentido de que no hacerlo es por una parte cegarse y seguir con esta bicicleta o simplemente traspasarle a la agencia educacional que va a venir el día de mañana a administrar la educación, se le va a traspasar un cacho tremendo, absolutamente deficitario y no le vamos a entregar una dotación y una planificación que responda a lo que se necesita, acota que muchos Alcaldes han dicho que este asunto va a morir del área municipal, pero hagamos que el traspaso, por último en el traspaso que sea como corresponde. Lo segundo es que en la realidad de los colegios hay doscientos alumnos menos en tres años, en el liceo había prácticamente quinientos ochenta alumnos unos años atrás y ahora está por alrededor

de trescientos setenta y tanto, o sea, en esto definitivamente no dan los números; es decir no hacerlo sería una acción de irresponsabilidad tremenda. El **Sr. Mardones** acota que el día de ayer hizo una petición especial porque cree que no se ha aplicado una estrategia de convocatoria eficiente, que hay que mejorarlo, hay que hacer un mea culpa sobre eso, de forma tal que la realidad que nos asiste hoy día es que precisamente lo que el Alcalde acaba de señalar, una merma importante de matrícula y eso es porque a veces la palabra compromiso pasa como a segundo orden, entonces aquí es tarea de todos porque efectivamente, revisando la estadística hay mermas. El **Sr. Córdova** acota que vemos todos los días cómo van los buses para Quilleco, Los Ángeles, para la escuela adventista, para todos lados; agrega que este tema se conversó los últimos tres años, estaba el profesor don Luis Romero que le daba en todos los concejos en el tema de la educación y cree que es el momento, ya que se armó esta comisión responsablemente, técnicamente y las autoridades tienen que ver si...; el **Alcalde** indica que desea darle una orgánica a esta comisión a través de un decreto, pero que sea de seguimiento, que vea cada caso; en ese aspecto lo adelantó hace un tiempo atrás, incluso en los casos donde se prescindía va a hacer que la comisión en algún momento determinado analice los temas de esta naturaleza, tal como lo señaló en la comida con el colegio de profesores; agrega que no le interesa y sería demasiado la pequeñez que se estuviera haciendo esto como, de alguna manera, de una estrategia para estar pensando en prescindir de algún profesor, eso quiere dejarlo absolutamente claro, que todas estas acciones que se realicen en adelante las va a hacer y le va a pedir a esta comisión que lo acompañe. El **Sr. Córdova** acota que ayer comentaban que también era feo que llegara marzo y que al profesor se le comunique como se ha hecho a lo largo de toda la historia de la municipalidad, llegaba marzo y como estaban a contrata, legaban hasta el 28 de febrero y después en marzo le comunicaban que no iba a seguir, dónde va a encontrar trabajo ese profesor, así es que también se debe ser responsable de que al profesor que se quiera desvincular de la municipalidad se le avise en noviembre, en diciembre a más tardar para que él también tenga tiempo para ver qué es lo que puede hacer, donde presentar su currículum o dónde puede empezar a trabajar en marzo. El Sr. Osés agrega que el concejo puede ver, y lo pueden consultar a los directores o las unidades educativas, el compromiso, por ejemplo, de la fusión de algunos cursos que es Tucapel, liceo y D-1228, como el **Alcalde** les dijo, igual queda abierto el compromiso que si se capta una matrícula mayor y se autofinancia ese curso, porque no pueden haber cursos de trece alumnos porque de verdad uno dice aquí tenemos la responsabilidad mayor, pero por ejemplo, a él le sorprendió cuando estuvieron en la comisión 1.0 con la Sra. Mónica, le impactó la cantidad de docente que existía, se asistentes, aquí se tiene que ir la mitad, no puede ser que tengan un sistema que está quebrado, por eso es importante que también se tienen que tener los recursos, no solamente de tener los docentes, sino que también hay que comprar los materiales. El **Sr. Córdova** agrega que la Sra. Mónica quería que ya desde el 2017 no se hicieran más traspasos; el **Alcalde** acota que esa es la política de los traspasos a la agencia del Ministerio. El concejal agrega que asistió a dos reuniones 2.0, fue don Rafael, don Luis Romero, don Javier Obanos y lo que más le pedía a todos los jefes de DAEM de la provincia, que el 2017 los traspasos de recursos no fueran tan altos, porque querían llegar con un traspaso ojala en cero, por eso hablaba de los ajustes.

El **Alcalde** señala que lo que dice el concejal **Córdova** es de extrema importancia porque asegura que en los instrumentos de gestión que van a aplicar para asignar los recursos a educación va a estar el cómo se ha ido reduciendo el traspaso municipal y sin embargo todavía seguimos teniendo traspasos altos. El Sr. Osés señala que quiere retomar lo que dijo antes, el año pasado con fondos FAEP, fondos que estaban dispuestos para otras cosas, por ejemplo la falta de mantención que ha tenido en los tres últimos años los edificios. El **Alcalde** a su vez señala que no va a decir lo que se puede o no hacer, pero lo que dice es que antes era más fácil hacerlo. Sin embargo el **Sr. Córdova** acota que en infraestructura si se hizo harto y de eso él es testigo, se arregló la escuela de Las Lomas de Tucapel, todas las escuelas rurales, se hizo harta inversión en eso. El Sr. Osés acota que no se hizo en la escuela D-1228 y en el liceo y que de hecho lo oficiaron los mismos directores, la falta de mantenimiento porque el tema, por ejemplo, de la filtración en la escuela D-1228. Sin embargo el **Sr. Córdova** insiste que se hizo una mantención en esa escuela pero si quedó mal fue por una mala supervisión del departamento de educación. El Sr. Osés señala que el cuando el déficit de la educación el año pasado de casi cuatrocientos millones, que no es menor, y hoy día no se puede hacer eso, no se puede sostener el sistema porque los dineros se manejan en cuentas independientes.

El **Sr. Alcalde** comenta que estima que el debate se ha efectuado y cada uno ha indicado las observaciones por lo tanto quisiera terminar con el debate y definitivamente llamar a votar en forma positiva o negativa lo del PADEM.

El **Sr. Henríquez** señala que le complica bastante porque se hablaron bastantes términos, el respeto a la comisión, el trabajo que se realizó de junio en adelante y nadie ha dicho lo contrario, se sabe que se hizo un trabajo arduo donde se ha tratado de poner lo mejor de todos para poder lograr un trabajo para el próximo año bueno y focalizado en lo que corresponde, para los alumnos y todos. Y lo del Oficio del directorio del colegio de profesores llegó tarde, pero cree que si sería importante considerarlo, cree que no se está hablando de una organización cualquiera, se trata de una organización importante que marca un precedente importante dentro de la comuna y cree que si debieran ser considerados los puntos o analizar cada uno de ellos, aclara que él no es técnico en el tema por lo cual no puede referirse a ello, pero si sería bueno hacer

una mesa de trabajo con ellos porque si envían este Oficio es porque no están conformes con algunos puntos. Lo otro que le complica un poco también en el tema de la aprobación es porque este documento les llegó recién, no ha tenido tiempo ni siquiera para verlo, leerlo y analizarlo bien, lo único que sabe es que frente al otro se ha sacado el tema del asesor jurídico que ya fue explicado, y también le quedó claro el tema del puesto de jefe de personal con el encargado de personal, que se va a llamar a concurso el próximo año, pero lo demás no lo ha analizado bien, por lo cual se va a **abstener de aprobar** porque además los tiempos son tan limitados.

El concejal **Córdova aprueba**.

La concejala **Magaly Jara, aprueba**

La concejala **Tania Villalobos** señala que va a tomar la misma opción del concejal **Henríquez, se abstiene** porque igual hay que revisar, aquí como bien decía el concejal **Henríquez** faltan nombres, falta precisar un poco más, entonces se abstiene.

El concejal **Mardones** consulta si ha quedado claro el tema del asesor jurídico y el **Sr. Alcalde** señala que eso fue incorporado por él y que en ese aspecto queda claro que se va a corregir en el tema de donde se va a sacar el asesor jurídico y con eso se va a disminuir un poco el traspaso. El concejal consulta también respecto de la observación del concejal **Henríquez** en cuanto al encargado de personal, además que él tenía anotado el tema del asistente de finanzas, jefe de finanzas, ayudante de finanzas, o sea, como que...; el **Sr. Córdova** acota al respecto que esos cargos están actualmente y que el único cargo que se está conversando es el de jefe de personal: el concejal **Mardones aprueba**

El concejal **Riquelme** señala que valora mucho el trabajo de la comisión, hay gente experta, gente que está inserta en el tema educativo, se tiene al presidente de la comisión que lleva tres años en esa comisión, así es que ellos llevan meses trabajando, así es que **aprueba. Por lo tanto se aprueba el PADEM por mayoría de votos**

El Sr. Osés acota que hay que aprobar el PADEM como instrumento y el ajuste con las modificaciones; sin embargo se aclara que eso ha quedado en claro y así se aprueba.

Por su parte el Secretario municipal consulta qué va a pasar con el presupuesto y el Sr. Osés acota que ellos entregarán los números para ajustarse a lo que se ha acordado; el **Alcalde** agrega que respecto del presupuesto la única diferencia es que se sacan los recursos del asesor jurídico, el ajuste para disminuir el traspaso. El Sr. Osés agrega que también se debe considerar los ajustes que están valorizados con las horas que se disminuyen. El Secretario municipal consulta cuánto es ese monto y el Sr. Osés indica que se está aprobando el tema del PADEM y el ajuste respecto a la dotación; sin embargo el Secretario Municipal aclara que en la tabla se incluyó también el presupuesto del área y que es parte del PADEM y que es lo que se tiene que enviar mañana a más tardar a la Dirección Provincial de Educación para su estudio. El Sr. Osés señala que ellos van a enviar el ajuste y se lo van a hacer llegar al concejo también; sin embargo el **Sr. Alcalde** señala que no está claro lo que plantea el Sr. Osés en el sentido que el presupuesto tiene que estar clarificado por parte de los concejales con el traspaso producto de esta modificación, así es que propone que se apruebe el PADEM y si es que mañana hay que hacer una reunión extraordinaria para aprobar el presupuesto, aunque mañana es el último día: reitera que no está claro como lo está presentando el director del DAEM, no está claro el tema del traspaso, agrega que si hay algo que ha aprendido es que no hay nada urgente, por lo tanto el tema del presupuesto se puede poner como punto extraordinario para mañana y les pide a los concejales la disposición para poder asistir mañana a las diez de la mañana; sin embargo los concejales **Héctor Córdova y Magaly Jara** señalan que no pueden asistir, el **Alcalde** sugiere entonces reunión para las ocho de la mañana y solicita disposición de los concejales, pero algunos concejales indican que mañana no pueden asistir por compromisos contraídos con antelación; por lo tanto el **Alcalde** sugiere se puedan reunir en una hora más, aunque el **Sr. Henríquez** adara que lamentablemente se tiene que retirar y no podría estar presente, de igual forma indica que ya manifestó su postura y lo mismo señala la concejala **Villalobos**; por lo tanto el **Alcalde** sugiere se apruebe el PADEM como está presentado ahí, se aprueba el ajuste presupuestario como se ha conversado y mañana se hace una reunión extraordinaria para indicar cómo quedó el presupuesto con este PADEM y con los ajustes presupuestarios, además plantea que es un asunto de solamente entregar o que está aquí y vaciarlo al presupuesto, pero para que haya una mayor claridad incluso en esa acta, requiere que sea hecho así; la mayoría de los concejales sugieren que ese tema se vea ahora, en una hora más, a las seis de la tarde; sin embargo el Sr. Osés indica que en finanzas igual en estos momentos se está viendo lo del bono SAE, por lo tanto el **Sr. Alcalde** cita a sesión extraordinaria a las seis y media de la tarde y **todos aprueban**

Siendo las 17:01 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios.

ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA DEL 14.11.2017

177 Se aprueba por mayoría de votos a favor el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal correspondiente al año 2018, considerando los ajustes a que hace referencia el documento adjunto al Acta de fecha 13 de noviembre de 2017 de la comisión de educación del concejo municipal y el ajuste en el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente; incluyendo la supresión del cargo propuesto de asesor jurídico.